

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Miércoles 27 de mayo de 2015 Pág. 7089

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5899

A.C. NIELSEN COMPANY, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
FUTUREANALYSIS, S.L.U.
NEXIUM SOFTWARE FACTORY, S.L.U.
MILENIUM ESPACIO SOFT, S.A.U.
METAEMOTION, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de A.C. Nielsen Company, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") con fecha 26 de mayo de 2015, y los socios únicos de FutureAnalysis, S.L.U. y Nexium Software Factory, S.L.U., el accionista único de Milenium Espacio Soft, S.A.U. y la junta general de socios de Metaemotion, S.L., todos con fecha 26 de mayo de 2015, (en adelante, FutureAnalysis, S.L.U., Nexium Software Factory, S.L.U., Milenium Espacio Soft, S.A.U. y Metaemotion, S.L., las "Sociedades Absorbidas"), han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 29 de abril de 2015 (el "Proyecto de Fusión").

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente (las "Sociedades a Fusionar") y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

De conformidad con el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas, según el caso, y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 26 de mayo de 2015.- D. Philippe Emile Taillier Guillaume, Administrador mancomunado de A.C. Nielsen Company, S.L.U. D. Pedro Filipe Morais Lima, Administrador mancomunado de A.C. Nielsen Company, S.L.U. D. Mario Rodríguez de Anta, Secretario del consejo de administración de FutureAnalysis, S.L.U., Nexium Software Factory, S.L.U., Milenium Espacio Soft, S.A.U. y Metaemotion, S.L.

ID: A150025223-1